

Resolución Ministerial

692-2002 MTC/01

Lima, 07 de noviembre de 2002

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones - AHCIEET, ha cursado una invitación al doctor Juan Antonio Pacheco Romani Viceministro de Comunicaciones y al ingeniero Carlos Romero Sanjinés, Asesor en Asuntos Internacionales del Viceministerio de Comunicaciones, para que participen como expositores en la VI Cumbre de Presidentes de Empresas Operadoras de Telecomunicaciones de Iberoamérica y los Actos Conmemorativos del XX Aniversario AHCIEET, que se realizará en la ciudad de Madrid, España, durante los días 11 y 12 de noviembre del 2002;

Que, en la VI Cumbre de Presidentes de AHCIEET se reunirán autoridades de telecomunicaciones, presidentes de empresas operadoras y otros especialistas en telecomunicaciones donde tratarán, entre otros temas, los relacionados a la nueva visión de la economía de las telecomunicaciones, gestionamiento de las telecomunicaciones en un ambiente de baja rentabilidad, crisis en las telecomunicaciones y las posibles medidas o soluciones a tomar y así contribuir al desarrollo de las inversiones en infraestructura y servicios y el rol del Estado en el nuevo entorno económico de las telecomunicaciones;

Que, en la VI Cumbre de Presidentes de Empresas Operadoras de Telecomunicaciones de Iberoamérica, el doctor Juan Antonio Pacheco Romani expondrá el tema: El Rol del Estado en el nuevo entorno económico de las Telecomunicaciones y las TIC.- el caso del Perú;

Que, asimismo, en los Actos Conmemorativos del XX Aniversario de AHCIEET se efectuará un balance de los logros alcanzados por dicha Asociación y se coordinará con el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de España la preparación del III Foro Andino Hispano a realizarse en nuestro país en abril del 2003;

Que, los gastos que ocasione la participación de los mencionados funcionarios serán cubiertos por la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones - AHCIEET;



Que, de conformidad con la Ley N° 27791, Ley N° 27619, Decreto de Urgencia N° 030-2002 y Decreto Supremo N° 047-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar el viaje de los siguientes funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a la ciudad de Madrid, España durante los días 09 al 14 de noviembre de 2002, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial:

- Doctor Juan Antonio Pacheco Romaní, Viceministro de Comunicaciones
- Ingeniero Carlos Romero Sanjinés, Asesor en Asuntos Internacionales del Viceministerio de Comunicaciones.

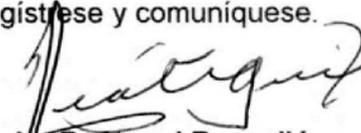


Artículo 2°.- El viaje autorizado precedentemente, no irrogará gastos al presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 3°.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 10° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, los funcionarios mencionados en el artículo 1° de la presente Resolución Ministerial, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberán presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

Artículo 4°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.


Javier Reátegui Rosselló
Ministro de Transportes y Comunicaciones

